

FUNCIÓN PÚBLICA

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Ciudad de México a 30 de enero de 2020 MEMORÁNDUM CEPCI/003/2020

ÁREA DE QUEJAS DEL

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. OSCAR ROSADO JIMÉNEZ PRESIDENTE DE LA CONDUSEF. PRESENTE:

3 0 ENE. 2020

Con fundamento en el Numeral 6 "Principios, Criterios y Funciones Establicate" "Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético en la Administración Pública Federal", publicados en Diario Oficial de la Federación, el 22 de agosto de 2017; sirva el presente para informar a usted, de las actividades realizadas por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de esta Comisión Nacional, durante el ejercicio fiscal 2019, de acuerdo al siguiente:

INFORME

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO. 1.

onveg

Durante la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de fecha 29 de marzo de 2019, se formuló y aprobó el Programa Anual de Trabajo; mismo que consta de 6 objetivos a realizar por parte del Comité.

Objetivo 1:	Fortalecer el grado de cono CONDUSEF, en materia de DON	cimiento de los servidores públicos de la						
Meta:	CONDUSEF, en materia de DDHH e Igualdad de Género. Que al menos el 15% de servidores públicos de la CONDUSEF participen en una capacitación durante el año.							
F.C.	Acción	Comentarios						
necesidades c actividades de	Diagnostico que visibilice las le capacitación, en función a las e cada área.	Presentado en la 4ta sesión ordinaria del CEPCI.						
la CONDUSEF materias: DDI discriminación prevención de	itación presencial al personal de i, en alguna de las siguientes HH/ Igualdad de Género/ No n/ ética/ integridad pública/ conflictos de interés.	Se impartió el curso "Vertientes Teóricas del Género" del 1 al 5 de julio. La SFP impartió el Taller de introducción a la Igualdad de Género, gestionado por el OIC. Se impulsó la capacitación en dichas materias, a través del memorándum CEPCI/041/2019. Los resultados de la capacitación se encuentran en el apartado II del presente Informe, mismos que superan el 15% establecido en la Meta del Objetivo 1, obteniendo un 34.59% de personas capacitadas.						
Capacitación e de cursos de CNDH.	-learning, de acuerdo a la oferta e CONAPRED, INMUJERES y	Se ha realizado la difusión de la oferta de cursos del CONAPRED y de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México						

Av. de los Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México. Tel: (55) 53 400 999 www.gob.mx/condusef





Ciudad de México a 30 de enero de 2020 MEMORÁNDUM CEPCI/003/2020









Objetivo 2:	de integridad aplicables a todos los servidores públicos, de acuerdo emitido por la UEIPPCI.						
Meta:	enos un mensaje a través de los medios de						
	Acción	Comentarios					
Personas Serv Federal.	luevo Código de Ética de las vidoras Públicas del Gobierno	Se difundió de manera permanente en el slider de la intranet.					
UEIPPCI, en n pública.	naterial gráfico emitido por la nateria de ética e integridad	Se concluyó la difusión de la campaña "Los pilares de la nueva ética", misma que fue reportada a través del SSECCOE.					
del CEPCI par	nformación de los integrantes a el ejercicio 2019.	Se realizó la difusión mensual.					
Difundir las fu CEPCI de la C	nciones que tiene a cargo el ONDUSEF.	Se realizó la difusión mensual.					
		1.					

Av. de los Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México. Tel: (55) 53 400 999 www.gob.mx/condusef



以為此為清量為為所有意思然而為消毒等為於指於意思。20





Ciudad de México a 30 de enero de 2020 MEMORÁNDUM CEPCI/003/2020







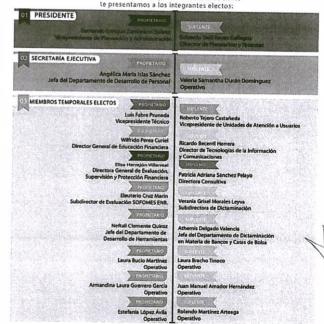






Derivado del proceso de renovación del

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, realizado durante el primer bimestre de 2019, te presentamos a los integrantes electos:







Av. de los Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México. Tel: (55) 53 400 999 www.gob.mx/condusef



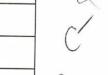


Ciudad de México a 30 de enero de 2020 MEMORÁNDUM CEPCI/003/2020

Objetivo 3:	Desarrollar acciones que aseguren el cumplimiento de las obligaciones de CEPCI establecidas en la normatividad, referentes a la confidencialidad.			
Meta:	<u>Que el total de integrantes del</u>	CEPCI suscriba el acuerdo de confidencialidad.		
Elaborar form confidencialic integrantes de	atos de acuerdo de dad y someterlo a firma de	Dicho formato se aprobó en la 3ra sesión ordinaria del CEPCI, y ha sido firmado por los		
	CI CEI CI.	integrantes del mismo.		



del CEPCI establecid	Desarrollar acciones que aseguren el cumplimiento de las obligaciones del CEPCI establecidas en la normatividad, de acuerdo al Tablero de Evaluación de cumplimiento.				
Meta: Dar cumplimiento en el Tablero de Evaluaci	tiempo y forma, a los compromisos estinulados en				
Acción	Comentarios				
Actualizar las bases de Integra Organización y Funcionamiento.					
Emisión del Código de Conducta.	Se aprobó en la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética				
Actualización del Procedimiento para son denuncias y del Protocolo de atención denuncias.	neter				





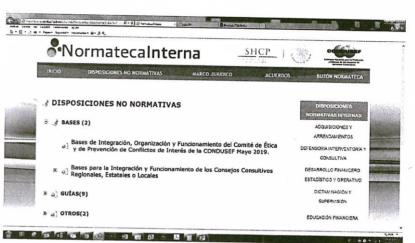








Ciudad de México a 30 de enero de 2020 MEMORÁNDUM CEPCI/003/2020









El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés te invita a conocer el nuevo

 Procedimiento para la Recepción y Atención de Denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
 Protocolo de Atención de Denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés



Av. de los Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México. Tel: (55) 53 400 999 www.gob.mx/condusef



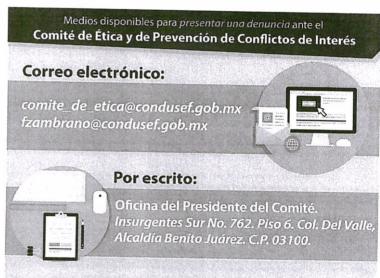




Ciudad de México a 30 de enero de 2020 **MEMORÁNDUM CEPCI/003/2020**

Asegurar la atención de las denuncias recibidas por el CEPCI.						
Atender el 100% de denuncias recibidas						
Acción	Comentarios					
indique el procedimiento para queja o denuncia ante el CEPCI.	Se elaboró y difundió diabalista es					
indir vía correo institucional los nibles para presentar una queja te el CEPCI.	Se elaboró y difundió dicha infografía.					
	Acción fundir vía correo institucional indique el procedimiento para queja o denuncia ante el CEPCI. Indir vía correo institucional los nibles para presentar una queja					





Objetivo 6:	Dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo, y atender las activida proponga la UEIPPCI, encaminadas a fomentar la ética y la integridad				
Meta:	Atender el 100% de acciones proponga la UEIPPCI.	s establecidas en el PAT y actividades que			
	Acción	Comentarios			
en el PAT.	odas las actividades establecidas	Las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2019 fueron atendidas			
Realizar los	trámites de preparación y para la renovación escalonada				

II. CAPACITACIÓN.

Con el apoyo de las Vicepresidencias de esta Comisión Nacional, durante el ejercicio 2019, se impartió capacitación al personal, en las siguientes materias.

Av. de los Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México. Tel: (55) 53 400 999 www.gob.mx/condusef













Ciudad de México a 30 de enero de 2020 **MEMORÁNDUM CEPCI/003/2020**

Tema	Impartido por	Servidores Públicos
Vertientes Teóricas de Género	Instituto De Asesoría En Finanzas Internacionales S.C.	17
Curso Taller Administración de Riesgos de Corrupción	Centro Nacional De Capacitación Y Consultoría Empresarial S.C.	9
Ética Pública	INAI	185
Inducción A La Igualdad Entre Hombres Y Mujeres	INMUJERES	17
¡Cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual! Conoce el Protocolo para la APF	INMUJERES	4
Curso Básico De Derechos Humanos	CNDH	9
Convivencia Escolar Desde La Perspectiva De Los DDHH	CNDH	2
Derechos Humanos Y Género	CNDH	2
Derechos Humanos Y Violencia	CNDH	2

Los resultados de la capacitación superan el 15% establecido en la Meta del Objetivo 1, obteniendo un 34.59% de personas capacitadas, que representan 247 de un total de 714.

III. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO 2019.

La Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, con fecha 18 de diciembre de 2019 evaluó al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la CONDUSEF, con los siguientes resultados:

Cédula Definitiva de Evaluación del Cumplimiento, 2019

Desglose de puntuación asignada para el CEPCI	with a Kingston in the	
Elemento evaluado:	Puntos	
Informe Anual de Actividades 2018 (IAA 2018)		
0	15/15	
Acta de Integración del CEPCI (INTEGRACIÓN)	10,10	
Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI (BASES)	7/10	
Programa Anual de Trabajo, 2019 (PAT_2019)	15/15	
Indicadores de cumplimiento (INDICADORES)	3/5	
Código de Conducta, 2019 (CÓDIGO)	15/15	
Procedimiento para presentar Denuncias (PROCEDIMIENTO)	10/10	
Protocolo para atender Denuncias (PROTOCOLO)	10/10	
Difusión de cuestionarios electrónicos (CUESTIONARIOS)	10/10	
Gestión del CEPCI (GESTIÓN)	10/10	
Actividades extraordinarias 2019 (ADICIONALES)	20/5	
Total	100	

Day

Av. de los insurgentes Sur 762, Col. Del Valle, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México. Tel: (55) 53 400 999 www.gob.mx/condusef





Ciudad de México a 30 de enero de 2020 MEMORÁNDUM CEPCI/003/2020

Por lo que se refiere a los elementos: Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI (BASES) e Indicadores de cumplimiento (INDICADORES), los puntajes totales no fueron alcanzados debido a que dichas bases e indicadores se aprobaron en fecha posterior a la establecida para la carga de la información en el SSECCOE. Sin embargo los puntos faltantes fueron recuperados a través de actividades extraordinarias como la difusión de infografías enviadas por la UEIPPCI.

IV. **QUEJAS Y/O DENUNCIAS AL COMITÉ**

En el ejercicio 2019, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés atendió tres quejas por probable incumplimiento al Código de Conducta de la CONDUSEF, dio seguimiento a una queja ingresada en 2018.

.o N	Fecha de presentación	Sexo de la persona denunciada	Edad de la persona denunciada	Sexo de la persona denunciante	Edad de la persona denunciante	Probable incumplimiento de Valor/ Principio/ Regla	Generales	Conclusiones	Estatus
01/2018	11/06/2018	Hombre	De 30 a 35 años	Mujer	De 20 a 25 años	Reglas de Integridad: Comportamiento Digno	Denuncia de personal operativo en contra personal mando medio por presunto acoso sexual.	Se turnó queja al Órgano Interno de Control, y continúa en proceso de investigación. Adicionalmente durante la 5ta sesión extraordinaria los miembros del Comité acordaron emitir un memorándum a la servidora pública que presentó la Queja No. 01/2018, requiriéndole compartir con este Comité las pruebas adicionales que ha presentado ante el Órgano Interno de Control, y de las cuales este Comité no tiene conocimiento, lo anterior con el fin de poder dar una resolución incluso antes de que el proceso en el área de responsabilidades culmine. Al 13 de enero de 2020, el Comité no ha recibido respuesta a dicho requerimiento.	En proceso de atención.







Av. de los Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México. Tel: (55) 53 400 999 www.gob.mx/condusef





Ciudad de México a 30 de enero de 2020 **MEMORÁNDUM CEPCI/003/2020**

Г										
	CEPCI/Q/001/2019	22/04/2019	Mujer	60 años	Mujer	46 años	Valor: Respeto	La denunciante señala que se extrajo de su bolsa personal dinero en efectivo y tarjetas bancarias. Al revisar los videos se identifica que la persona denunciada ingresó a su oficina sin estar ella presente, permaneciendo alrededor de tres minutos en ella.	Durante la 5ta sesión extraordinaria los miembros del Comité acuerdan por unanimidad que no existen elementos probatorios que acrediten el posible incumplimiento al Código de Conducta de la CONDUSEF por parte de la servidora pública denunciada.	Atendida
	CEPCI/Q/002/2019	24/04/2019	Hombre	65 años	Hombre	Sin referencia	Regla de Integridad: Trámites y Servicios	Actitud déspota y grosera con el usuario.	Durante la 5ta sesión extraordinaria los miembros del Comité acuerdan por unanimidad que sí existen pruebas indiciarias que acreditan un incumplimiento al Código de Conducta de la CONDUSEF por parte del servidor público denunciado, y por tal motivo se elaboró una recomendación al servidor público a través del Memorándum CEPCI/030/2019. De igual manera se notificó de la resolución de la queja al superior jerárquico inmediato y al usuario que presentó la queja, a través del Memorándum CEPCI/031/2019 y Oficio CEPCI/012/2019, respectivamente. Aunado a lo anterior, el CEPCI hizo del conocimiento del OIC lo referente a la queja para su consideración, a través el Oficio CEPCI/019/2019	Atendida
9100/200/0/10030	CEPCI/QUOS/2019	30/04/2019	Mujer	34 años	Hombre	.72 años	Principio: Imparcialidad	No se le inscribió por segunda ocasión en los Juegos Bancarios. Alude un trato discriminatorio	Durante la 5ta sesión extraordinaria los miembros del Comité acuerdan por unanimidad que no existen elementos probatorios que acrediten el posible incumplimiento al Código de Conducta de la CONDUSEF por parte de la servidora pública denunciada.	Atendida

Av. de los Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México. Tel: (55) 53 400 999 www.gob.mx/condusef





Ciudad de México a 30 de enero de 2020 MEMORÁNDUM CEPCI/003/2020

ACCIONES DE MEJORA

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, convencido y comprometido con la ética pública, dará seguimiento a lo arrojado por el Diagnóstico de Capacitación en Materia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, y continuará desarrollando acciones para prevenir, detectar y corregir actos que pudieran configurarse como irregulares dentro de la Institución, con el fin de fortalecer una cultura administrativa saludable que genere mayor valor público como resultado del ejercicio Institucional.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CP. FÉRNANDO ENRIQUE ZAMABRANO SUÁREZ

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS EN LA CONDUSEF

ANGÉLICA MARÍA ISLAS SÁNCHEZ

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS EN LA CONDUSEF

NIVEL JERÁRQUICO: DIRECTOR GENERAL **PROPIETARIO**

Dr. Wilfrido Perea Curiel Director General de Educación Financiera

NIVEL JERÁRQUICO: DIRECTOR DE ÁREA **PROPIETARIO**

Lic. Elisa Herrejón Villarreal Directora General de Evaluación, Supervisión y Protección Financiera

NIVEL JERÁRQUICO: SUBDIRECTOR DE ÁREA **PROPIETARIO**

Lic. Eleuterio Cruz Marín

Subdirector de Evaluación de SOFOMES ENR.

Av. de los Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México. Tel: (55) 53 400 999 www.gob.mx/condusef





Ciudad de México a 30 de enero de 2020 **MEMORÁNDUM CEPCI/003/2020**

NIVEL JERÁRQUICO: JEFE DE DEPARTAMENTO PROPIETARIO

Ing. Neftalí Clemente Quiroz Jefe del Departamento de Desarrollo de Herramientas

NIVEL JERÁRQUICO: OPERATIVO PROPIETARIO

Lic. Armandina Laura Guerrero García Operativo assurreray

Weleum Gr

C.c.p.- Lic. Ana Clara Fragoso Pereida.- Titular del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF.- Para su conocimiento.

Dra. Eva Colín Flores.- Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF.- Para su conocimiento.

JOSEP. Pala su





